



LEX FIRMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 728 del 23.12.2013 del Registro Notarial 41 de Vicente López, Bs. As.; 1) María Fernanda GRAZIANO, argentina, 13/02/79, DNI 27.086.684, abogada, casada, Santa Rosa 3296, Florida, Prov. Bs. As. y Pablo CAPUSSELLI, argentino, 18/04/79, DNI 27.071.563, abogado, divorciado, Lavalle 1459, 5° piso, oficina "91", Cap. Fed.; 2) 99 años. 3) Iberá 2342, Planta Baja, Departamento "D" Cap. Fed. 4) proveer patrocinio letrado y asesoramiento profesional necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley de los profesionales abogados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con la abogacía que faciliten o permitan su mejor ejercicio, ejercer mandatos y representación, litigar en todos los fueros y jurisdicciones, en el país o en el exterior. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia, por lo que se excluye de la limitación de responsabilidad limitada derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios. Para ser socio se requiere poseer título habilitante de profesional abogado o de ciencias económicas y encontrarse matriculado en el Colegio Público de Abogados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) \$ 100.000. 6) Presidente: María Fernanda Graziano. Director Suplente: Pablo Capusselli. Domicilio especial de los Directores: Iberá 2342, Planta Baja Departamento "D" Cap. Fed.; Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 5; duración 3 ejercicios; sin sindicatura. 7) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso. 8) 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 728 de fecha 23/12/2013 Reg. N° 41 de Vicente López.

Veronica Magaly Macieri

Matrícula: 5179 C.E.C.B.A.

e. 20/01/2014 N° 2756/14 v. 20/01/2014

Fecha de publicacion: 20/01/2014

